



Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2018

SDM-SC-251509/2018

Señor (a):
FABIO UMBARILA SIERRA
CALLE 166 B N°. 3 B-46
BARRIO SORATAMA
 Correo Electrónico: fbto.us@hotmail.com
 Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocida	No Existe Número
	Retusado	No Reclamado	
	Cerrado	No Contactado	
	Fallecido	Apartado Clausurado	
	Fuerza Mayor		
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	20/12/18	Fecha 2:	DD MM AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C. [Firma]	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		
Zona de difícil acceso			

REF: RESPUESTA- SDM-351499

En atención a su solicitud frente al comparendo N° 11001000000016084487 del 05/30/2017, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
 Profesional Especializado
 Subdirección de Contravenciones
 Secretaría Distrital De Movilidad

472
 Servicios Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.262917-9
 C.O. 25 G 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Secretaría de Movilidad - calle

Dirección: calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG213274560CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 FABIO UMBARILA SIERRA

Dirección: CALLE 166 B NO 3 B-46
 BR SORATAMA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110131639

Fecha Pre-Admisión:
 18/12/2018 08:05:53

Mín. Transporte Uo de carga 000000 del 20/05/2018

Recibió: Nubia Forero Angulo Abogada Subdirección de Contravenciones SDM

No. 37 - 35

100

ciudadbogota.gov.co

a 195

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5594

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-351499/ FABIO UMBARILA SIERRA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-251509 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (FUERZA MAYOR), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 16

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-351499.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
FREDY HERNAN FLOREZ VEGA